



Marcela Guerra toma protesta a tres diputadas y un diputado, integrantes de la LXV Legislatura

Por **Victoria Lara** - 28/02/2024



Facebook



Twitter



Pinterest



WhatsApp



Rinden protesta tres diputadas y un diputado, integrantes de la LXV Legislatura. Foto Especial

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, tomó protesta de ley a Miriam Mendoza Moreno (Distrito 1-Tamaulipas), Selene Arely Pool Ake (Tercera Circunscripción), Vania Roxana Ávila García (Cuarta Circunscripción) y Miguel Ángel Piña Aguilar (Distrito 3-Baja California) como integrantes de la LXV (65) Legislatura.



El Pleno otorga licencia a 12 legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI y PVEM

En votación económica, se concedió licencia a las diputadas Alma Carolina Viggiano Austria (PRI-Quinta Circunscripción-Hidalgo), a partir del 29 de febrero; Johana Montserrat Hernández Pérez (PRI-Quinta Circunscripción-Hidalgo), del 3 de marzo al 3 de junio y a Mariela López Sosa (PAN-Segunda Circunscripción-Tamaulipas), a partir del 1 de marzo.

Así como a los diputados Juan Manuel Navarro Muñiz (PVEM-Distrito 2-San Luis Potosí), por tiempo indefinido a partir del 28 de febrero; Gilberto Hernández Villafuerte (PVEM-Distrito 6-San Luis Potosí), del 28 de febrero al 3 de junio; Felipe Fernando Macías Olvera (PAN-Distrito 4-Querétaro), a partir del 1 de marzo; Jericó Abramo Masso (PRI-Distrito 4-Coahuila), a partir del 1 de marzo, y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena-Distrito 4-Guerrero), a partir del 3 de marzo.

También, a Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI-Quinta Circunscripción-Hidalgo), del 3 de marzo al 3 de junio; Ismael Brito Mazariegos (Morena-Distrito 8-Chiapas), por tiempo indefinido a partir del 2 de marzo; Cuauhtémoc Ochoa Fernández (Morena-Distrito 5-Hidalgo), a partir de 1 de marzo, y a Casimiro Zamora Valdez (Morena-Distrito 4-Sinaloa), a partir del 1 de marzo.

Reincorporación de diputado

En la sesión semipresencial de este miércoles, los diputados con licencia, José Guadalupe Fletes Araiza (PRI) y Daniel Guillén Sánchez (PVEM), comunicaron su reincorporación a sus funciones en la LXV Legislatura.